

10 may. 2019

SRSG: Informe global destaca la necesidad urgente de garantizar el acceso de los niños a la justicia



Marta Santos Pais, representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la violencia contra los niños, acoge con satisfacción la publicación de "*Justicia para todos*" en el Foro Mundial de Justicia de La Haya. El informe expone los desafíos que experimentan aquellos que quieren acceder a la justicia en todas

partes del mundo, incluyendo niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia. El informe ha sido desarrollado por "Task Force on Justice", una iniciativa de socios para la paz, justicia y sociedades inclusivas, una asociación de múltiples partes interesadas de la que la Representante Especial es miembro.

"La promoción de una justicia amigable es una de las prioridades de mi mandato. El Acceso a la justicia para los niños no es sólo un derecho humano fundamental en sí mismo; es un pre requisito vital para la protección de todos los demás derechos, incluyendo los derechos de los niños a una vida libre de violencia", dijo Marta Santos Pais.

El mandato de la Representante Especial ha subrayado constantemente que asegurar el acceso a la justicia es fundamental para combatir la violencia contra los niños, así como hacer realidad la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

"Con la adopción de la Agenda 2030, la comunidad internacional incluyó un objetivo distinto para garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, sin dejar a nadie atrás. ¡Esto incluye a los niños también! Destacó la Copresidenta del Grupo de Trabajo sobre Justicia, Hina Jilani, los niños y otros grupos vulnerables se encuentran entre los que enfrentan la lucha más difícil para acceder al sistema de justicia y ejercer sus derechos", agregó la Representante Especial Santos País.

Los resultados de "Justicia para Todos" resuenan fuertemente con el mandato del trabajo de la representante especial sobre el acceso a la justicia. De hecho innumerables niños tienen miedo de informar incidentes de violencia que ellos sufren o de buscar los servicios de atención y apoyo que ellos tiene como derecho. Tal vez ellos no cuentan con certificado de nacimiento u otro documento que reconozca su identidad legal y como resultado de ello no logren disfrutar de la

protección de la ley. Y, que la mayoría de las veces no entiendan la ley y las garantías que se les proporciona.

Basándose en las opiniones y experiencias de los propios niños, Santos País ha llamado la atención sobre los desafíos específicos que enfrentan, tales como inadecuada protección legal de sus derechos; procedimientos legales que son poco adaptados a las necesidades de los niños; la falta de formación de los profesionales en este campo; mecanismos inaccesibles o inexistentes de consejería o apoyo legal, quejas y denuncias; y la naturaleza fragmentada de los servicios ofrecidos a los niños víctimas de violencia.

A pesar de las múltiples barreras que enfrentan los niños tratando de acceder a la justicia, existen muy buenas experiencias que nosotros podemos construir a medida que avanzamos. El *modelo Barnahaus* (casa de los niños) que se promueve en un número creciente de países es un ejemplo significativo: con profesionales altamente capacitados, el Barnahaus reúne en el mismo techo a representantes de agencias relevantes, incluidos la justicia, la policía, los trabajadores de la salud y sociales, además proporcionan un entorno amigable para los niños, durante la entrevista y la reunión de pruebas y preve cuidados y tratamientos. "Con este enfoque, se pueden evitar las entrevistas múltiples, se asegura la evidencia para luchar contra la impunidad y se garantiza a las víctimas infantiles la protección, atención y apoyo necesario", dijo Santos País.

"Con las lecciones aprendidas de tales experiencias y desde cerca de 30 años de la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño, los Estados alrededor del mundo están bien situados para cumplir sus compromisos respecto de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y acelerar el progreso en este campo, cumpliendo la promesa de no dejar a nadie atrás".

Fuente: Blog del Equipo de Incidencia en Derecho: Kausa Justa.